

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- En ESO, según la orden de evaluación (orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177 de 13 de septiembre de 2016) se considera que un alumno recupera la asignatura del curso, o los cursos anteriores, si aprueba la primera evaluación del curso actual. De no ser así, deberán cumplimentar un cuaderno de actividades cuyos contenidos estarán relacionados con los criterios de evaluación no superados por el alumno en el curso escolar anterior. Habrá dos plazos para entregar las actividades: un primer dossier de actividades que se corresponde aproximadamente con los contenidos de la primera evaluación, se entregará al profesor durante la tercera semana de enero. El segundo bloque de actividades se entregará al profesor en la última semana de abril. En la primera semana de mayo el alumno que tenga la materia pendiente, y no haya superado ninguna evaluación del presente curso, realizará una prueba escrita competencial elaborada a partir de los criterios de evaluación del curso anterior.
- En Bachillerato, los alumnos que tengan la asignatura de *Historia del Mundo Contemporáneo* de 1º de Bachillerato pendiente deberán superar dos pruebas eliminatorias, una en enero (correspondiente a la mitad del temario) y otra en abril (referida a la segunda mitad del temario), obteniendo una calificación superior a 4 sobre 10 en ambas pruebas, y una media aritmética entre las dos que supere el 5 sobre 10.